



65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México-Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las once horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Piso, del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia del C.P., el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del C.P., y el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, y como invitados la C.P. Montserrat Concepción Galicia Trejo, Jefa del Departamento de Nómina y el LCPF. Tranquilino Bedolla Cabrera, Jefe del Departamento de Contabilidad y Control; a efecto de llevar a cabo la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar la ampliación del plazo para proporcionar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330007124000115, requerida mediante oficio DEDU.2024.-323 signado por el Director de Educación.
- IV. Determinar lo procedente con respecto a la solicitud de información de Datos Personales con número de folio 330007124000113, con base en los oficios DNO.-375.2024, DCCP.-1204-2024 .

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.





65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar la ampliación del plazo para proporcionar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330007124000115, requerida mediante oficio DEDU.2024.-323 signado por el Director de Educación.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, expone que en fecha 09 de septiembre de 2024, se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de Datos Personales bajo el número de folio 330007124000115, misma que se cita a continuación:

"... DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- DIRECCIÓN GENERAL
- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O SU HOMOLOGO
- DIRECCIÓN DE FINANZAS
- DIRECCIÓN DE EDUCACION

¿ DURANTE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024 REMITIR LAS REQUISICIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA Y ATENDIDAS CON EL FORMATO DE "SALIDAS GENÉRICAS DE ALMACÉN", CORRESPONDIENTES A: MATERIAL DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA, SERVICIOS DE CAFETERÍA, ASÍ COMO SU CONTENIDO E INFORMAR EL DESTINO QUE SE LE DIOS A LOS MISMOS.

¿ SOLICITUD Y ABASTO DE GASOLINA, NÚMERO DE TARJETA ASIGNADA Y DOCUMENTO DE AVISO DE GASTO MENSUAL, ASÍ COMO VEHÍCULOS ASIGNADOS, INCLUIDA LAS BITÁCORAS DE USO O ENTRADA Y SALIDA DEL CAMPUS. ¿ FACTURAS POR EL CONCEPTO DE PEAJE O CASETAS DE LOS INTEGRANTES DE LAS CITADAS ÁREAS.

¿ OFICIOS DE COMISIÓN DE ASIGNADOS A LOS INTEGRANTES DE DICHAS ÁREAS. ¿ JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE LOS INTEGRANTES DE DICHAS ÁREAS. ¿ DOCUMENTO DONDE JUSTIFIQUE LA FECHA DE OMISIONES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS INTEGRANTES DE DICHAS ÁREAS.

Datos complementarios: entradas y salidas de almacén uso de vehículos y gasolina recursos humanos justificaciones...." (sic)





65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Una vez recibida la solicitud, se procedió a turnarla a las Unidades Administrativas de Dirección General, Dirección de Finanzas, Dirección de Educación, Jefatura de Adquisiciones y Contratos, así como el Departamento de Almacén General, con los números de folio siguientes UT.2024.511, UT.2024.512 UT.2024.513, UT.2024.514, UT.2024.-515 y UT.2024.-516 respectivamente; así mismo señala que, en cuanto al *Órgano Interno de Control o su homologo* (ahora oficina de representación), dicha área depende jerárquicamente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) por lo que, a dicha área no se envió requerimiento para su atención.

En uso de la palabra el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados; cuestiona como será atendido el último punto de la Solicitud de información 330007124000115, que a la letra dice:

"... ¿ OFICIOS DE COMISIÓN DE ASIGNADOS A LOS INTEGRANTES DE DICHAS ÁREAS. ¿ JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE LOS INTEGRANTES DE DICHAS ÁREAS. ¿ DOCUMENTO DONDE JUSTIFIQUE LA FECHA DE OMISIONES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS INTEGRANTES DE DICHAS ÁREAS.... " (sic)

En uso de la palabra el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia en el C.P., señala que, la Solicitud de información 330007124000115, se turnará al Departamento de Servicios al Personal, al ser el área competente para dar atención al punto referente a *"los oficios de comisión de asignados a los integrantes de dichas áreas., justificación de faltas de los integrantes de dichas áreas., y documento donde justifique la fecha de omisiones de entradas y salidas de los integrantes de dichas áreas."*

Acto continuo agrega que, en respuesta al correo electrónico con número de folio UT.2024.513, el Director de Educación remitió oficio con número de folio DEDU.2024.-323 de fecha 12 de septiembre de 2024, mediante el cual, solicitó prórroga, tal y como se cita a continuación:

"... En seguimiento a la Solicitud de Información con número de folio 330007124000115 registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto a la solicitud de información en particular en el punto dos y tres, no es clara, además se requiere de información precisa y adicional. Respecto al punto uno, que hace referencia a los ejercicios 2023 y 2024 de las requisiciones realizadas y atendidas "Salidas Genéricas de Almacén" estamos en el proceso de conjuntar la información por lo que además le solicito una prórroga adicional para proporcionar la información, lo anterior porque el personal de





65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Dirección nos encontramos en los preparativos de la Ceremonia de Graduación 2024, misma que se efectuará el próximo viernes 20 de septiembre.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Quedo en la mejor disposición de aclarar o adicionar cualquier información que al respecto considere pertinente..."

Al respecto, Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta no tener inconveniente en confirmar la prórroga para la atención de la solicitud con número de folio 330007124000115.

Acto seguido el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, señala no tener inconveniente en otorgar la ampliación de plazo a la solicitud de información con número de folio 330007124000115.

Finalmente, en uso de la palabra, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, está de acuerdo en confirmar la ampliación de plazo requerida por el Director de Educación, a fin de dar atención a la solicitud de información con número de folio 330007124000115.

Expuesto lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia proceden a emitir el siguiente acuerdo:

01-18ª. Ext. -2024

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la ampliación de plazo, requerida mediante oficio DEDU.2024.-323, signado por el Director de Educación del Colegio de Postgraduados, a fin de proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 330007124000115, debido a las cargas de trabajo que enfrenta la Dirección de Educación al encontrarse en preparativos para la Ceremonia de Clausura de Generación 2024. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

IV. Determinar lo procedente con respecto a la solicitud de información de Datos Personales con número de folio 330007124000113, con base en los oficios DNO.-375.2024, DCCP.-1204-2024 .

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, expone que en fecha 09 de septiembre de 2024, se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de Datos Personales bajo el número de folio 330007124000113, misma que se cita a continuación:

"... Solicito último talón de pago de fecha 31 de diciembre 1993, (No requiero pago de aguinaldo). Únicamente pago salarial. ..." (sic)

Una vez recibida la solicitud, se procedió a turnarla al Departamento de Nómina y al Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, con los números de folio UT.2024.506 y UT.2024. respectivamente.

En respuesta la Jefa del Departamento de Nómina, mediante oficio número DNO.-375-2024 de fecha 13 de agosto del año en curso señala lo siguiente:

"... En atención a su solicitud con folio UT.2024.506 de fecha 03 de septiembre del 2024, referente a la solicitud de información 330007124000113. en la cual solicita el ultimo talón de pago de fecha 31 de diciembre de 1993 del C. Antonio Rodríguez Aguilar.

Al respecto, hago de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva en los expedientes de este Departamento, de lo cual, no se detectaron recibos de pago alguno correspondiente al año 1993, debido a que en la información que obra en este Departamento es del año 2000 a la fecha..." (sic)

En uso de la palabra la C.P. Montserrat Concepción Galicia Trejo, Jefa del Departamento de Nómina, reitera que, después de realizar una búsqueda exhaustiva en los expedientes del área a su cargo, no se detectaron recibos de pago alguno correspondiente al año 1993, debido a que en la información que obra en este Departamento es del año 2000 a la fecha.

En respuesta el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, mediante oficio número DCCP.-1204-2024 de fecha 05 de septiembre del año en curso señala lo siguiente:



65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

"... En atención a su oficio UT.2024.507, mediante el cual hace referencia a la solicitud de información con número de folio 330007124000113 registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en proporcionar la siguiente información:

Solicito último talón de pago de fecha 31 de diciembre 1993, (No requiero pago de aguinaldo). Únicamente pago salarial ... " (sic)

Sobre el particular comunico que se realizó búsqueda de dicho talón, ¡así como información relacionada a el C. Antonio Rodríguez Aguilar dentro de la información que obra en el Archivo de Trámite del Departamento de Contabilidad y Control Presupuesta! tanto físico como digital, así como en los sistemas informáticos que usa este departamento, no encontrando información relacionada a su solicitud anterior (se anexa copia del acta de lo anterior) ..." (sic)

Acto continuo, el LCPF. Tranquilino Bedolla Cabrera, Jefe del Departamento de Contabilidad y Control, menciona que, se realizó búsqueda de dicho talón, ¡así como información relacionada a el C. Antonio Rodríguez Aguilar dentro de la información que obra en el Archivo de Trámite del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal tanto físico como digital, así como en los sistemas informáticos que usa este departamento, no encontrando información requerida, por lo que levantó Acta Circunstanciada (anexa).

Al respecto, Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta estar de acuerdo en declarar la inexistencia de la información que daría respuesta a la solicitud de Datos Personales con número de folio 330007124000113.

Acto seguido el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, señala que, en virtud de no existir manera de obtener información anterior al ejercicio 2000, manifiesta estar de acuerdo en declarar la inexistencia de la información que daría respuesta a la solicitud de Datos Personales con número de folio 330007124000113.

Finalmente, en uso de la palabra, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, está de acuerdo en declarar la inexistencia de la información que daría respuesta a la solicitud de Datos Personales con número de folio 330007124000113.



65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Expuesto lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia proceden a emitir el siguiente acuerdo:

02-18ª. Ext. -2024

Los integrantes del Comité de Transparencia CONFIRMAN la inexistencia del *talón de pago de fecha 31 de diciembre 1993*, motivo de la solicitud de Datos Personales con número de folio 330007124000113, derivado de los antecedentes, y manifestaciones vertidas por las unidades administrativas responsables de la información, al exceder los plazos de conservación señalada en el artículo 4, fracción XLVI de la Ley General de Archivos. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Lcdo. Edgar Reyna Alipio
Encargado del Departamento del Archivo
General y Presidente del Comité de
Transparencia del C.P.

M. en D. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del C.P.





65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos

Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, en el Comité de Transparencia con base en el oficio OEI/602/325/2024

INVITADOS

C.P. Montserrat Concepción Galicia Trejo
Jefa del Departamento de Nómina del C.P.

LCPF. Tranquilino Bedolla Cabrera
Jefe del Departamento de Contabilidad y Control del C.P.

